

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20058** *ARTÍCULOS MÁRMOL MENDIGAIN, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 37/10 seguida contra el deudor "Artículos Mármol Mendigain, S.L." (B20182721) se ha dictado el 12 de junio del 2012, decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.238,49 euros de principal y de 2.247,68 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044864-1